

**INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
CONCURSO DE MÉRITOS 001-2007**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIÓN DE INTERMEDIARIOS DE
SEGUROS**

ADDENDA UNO

El Gerente General de la Industria Licorera de Caldas, en uso del tercer inciso del numeral 1.12 de los términos de referencia del Concurso de Méritos 001-2007, expide las siguientes modificaciones:

PRIMERA. El segundo párrafo del numeral 1.10. **TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS E INSCRIPCIONES**, quedará así:

Los interesados en presentar ofertas deberán inscribirse en la Oficina Asesora Jurídica de la Industria Licorera de Caldas desde el día 2 de agosto de 2007 a las 8:00 horas hasta el día 17 de agosto de 2007 a las 16:00 horas.

SEGUNDA. El primer párrafo del numeral 1.13. **CIERRE DEL CONCURSO DE MÉRITOS**, quedará así:

Las propuestas deberán entregarse en original y copia en la Oficina Asesora Jurídica de la Industria Licorera de Caldas, edificio administrativo, segundo piso, hasta el día 21 del mes de agosto de 2007 a las 15:00 horas

TERCERA: Se adiciona numeral a los términos de referencia del Concurso de Méritos 001-2007, en la siguiente forma:

1.14. AUDIENCIA EXPLICATIVA

Esta audiencia es de carácter voluntario y se efectuará el día 13 de agosto de 2007 a las 8:00 horas en las instalaciones de la INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS en la Sala de Juntas del tercer piso del edificio administrativo.

Se levantará acta de la audiencia y relación de los interesados que asistan.

Copia de la presente addenda se anexará a los términos de referencia del Concurso de Méritos 001-2007, se remitirá a los interesados que se encuentren inscritos a la fecha de expedición de la presente addenda y se publicará en la página Web de la Industria Licorera de Caldas.

Dada en Manizales a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil siete (2007).

MANUEL ALBERTO SOTO SALAZAR
Gerente General

PROYECTÓ: Clemencia Salgado Valencia, Profesional Universitaria
APROBÓ: Jorge Enrique Velásquez Yepes, Jefe Oficina Asesora Jurídica